

SEÑOR PRESIDENTE,

DISTINGUIDAS DELEGACIONES,

SEÑORAS Y SEÑORES:

El Ecuador agradece la oportunidad de participar en este importante espacio de reflexión sobre el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario, reconociendo que estos mecanismos constituyen una herramienta fundamental para transformar los compromisos internacionales en acciones concretas de implementación, coordinación y cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario.

Nuestro país comparte plenamente la visión expresada en este documento, que destaca el papel estratégico de las Comisiones Nacionales de DIH como plataformas permanentes de coordinación interinstitucional, asesoramiento técnico especializado, fortalecimiento de capacidades y promoción de una cultura de respeto al Derecho Internacional Humanitario.

En el caso del Ecuador, estas funciones son desarrolladas por la Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, CONADIHE, organismo que durante años ha contribuido de manera significativa a la implementación de los Convenios de Ginebra y demás instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano.

Precisamente, este 24 de junio de 2026, el Ecuador realiza un evento académico que conmemora un nuevo aniversario de la creación de la CONADIHE, esta representa una oportunidad para reconocer el trabajo sostenido de esta instancia en la promoción, difusión e implementación del Derecho Internacional Humanitario a nivel nacional.

A lo largo de su trayectoria, la CONADIHE se ha consolidado como un espacio de coordinación entre las instituciones del Estado, permitiendo articular esfuerzos entre los distintos sectores gubernamentales responsables de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, fortaleciendo la cooperación técnica y promoviendo el desarrollo de políticas, iniciativas y acciones concretas destinadas a fortalecer el respeto de las normas humanitarias.

Un ejemplo destacado de este trabajo ha sido la coordinación realizada entre la CONADIHE, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las instituciones nacionales competentes para la colocación del emblema distintivo de protección de bienes culturales en dos edificios históricos ubicados en el Centro Histórico de Quito.

Esta iniciativa constituye una acción concreta de implementación de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y refleja el compromiso del Estado ecuatoriano con la preservación del patrimonio cultural de la humanidad. Asimismo, representa una medida preventiva orientada a fortalecer la protección de bienes culturales especialmente protegidos, conforme a los estándares internacionales vigentes.

Esta experiencia demuestra cómo una Comisión Nacional de DIH puede traducir los compromisos internacionales en acciones prácticas y visibles que fortalecen la protección de bienes protegidos y contribuyen a la difusión del Derecho Internacional Humanitario entre las instituciones y la sociedad.

De igual manera, la CONADIHE ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de procesos permanentes de formación y capacitación dirigidos a las Fuerzas Armadas del Ecuador, reconociendo que la educación constituye una de las herramientas más eficaces para garantizar el respeto de las normas humanitarias.

En este ámbito, resulta indispensable destacar el apoyo permanente del Comité Internacional de la Cruz Roja, cuya cooperación técnica ha contribuido significativamente al fortalecimiento de las capacidades nacionales. Gracias a este trabajo conjunto, se han desarrollado programas de capacitación, seminarios especializados, talleres para mandos militares, cursos académicos y ejercicios prácticos que han permitido fortalecer el conocimiento y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en todos los niveles de las Fuerzas Armadas.

Deseamos destacar especialmente dos iniciativas emblemáticas que reflejan este esfuerzo conjunto.

La primera corresponde al Concurso Nacional de Juego de Roles de Derecho Internacional Humanitario “Manuel Muñoz Borrero”, espacio académico que permite desarrollar capacidades prácticas para la aplicación de las normas humanitarias en escenarios operacionales complejos. La participación constante y comprometida de las Fuerzas Armadas en este concurso demuestra el interés institucional de fortalecer la formación jurídica y operacional de su personal mediante metodologías innovadoras de aprendizaje.

La segunda es el Curso de Derecho Internacional Humanitario “Mariscal Antonio José de Sucre”, desarrollado en el marco de la CONADIHE con el apoyo técnico del CICR. Este curso se ha consolidado como uno de los principales espacios nacionales de capacitación especializada en Derecho Internacional Humanitario y ha contribuido a formar a generaciones de militares, funcionarios públicos, académicos y profesionales comprometidos con la promoción y aplicación de las normas humanitarias.

Estas iniciativas reflejan de manera directa varias de las recomendaciones contenidas en esta Línea de Trabajo, particularmente aquellas relacionadas con el fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de DIH, el desarrollo profesional continuo de sus miembros, la difusión del Derecho Internacional Humanitario, la cooperación interinstitucional y la generación de capacidades nacionales para su implementación efectiva.

Para el Ecuador, la humanidad constituye el fundamento sobre el cual deben construirse las instituciones y las políticas públicas vinculadas con la protección de las personas afectadas por los conflictos armados. Por ello, hemos procurado que nuestras identidades institucionales se fundamenten en la humanidad, promoviendo el respeto

de la dignidad humana, la protección de las víctimas y el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado.

Finalmente, el Ecuador reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la labor de la CONADIHE, promoviendo la cooperación internacional, impulsando la capacitación permanente de las Fuerzas Armadas y consolidando mecanismos nacionales que permitan asegurar la plena implementación y el respeto del Derecho Internacional Humanitario.

Muchas gracias.

Ibarra Campaña Gabriel David

Mayor de Ingeniería

Jefe de Derecho Internacional Humanitario

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador